UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2018
"ADQUISICIÓN y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MTESS"
AD REFERENDUM – ID. Nº 352.968

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ubicadas en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 09:10 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MTESS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 352.968**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Lic. Víctor González,** Jefe del Departamento de Licitaciones, el **C.P. Joel Gavilán,** el **Abg. Álvaro Bedoya** y el **C.P. Julio Aldama** funcionarios de la UOC del MTESS. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Fueron invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas oferentes: **EXTINTORES CHACO SA; FIRE MASTERS SRL; LA CASA DEL EXTINTOR SRL; EXTINTORES ASUNCION S.A. y REGIMIENTO 8 S.A.,** cuyas invitaciones obran en el expediente. ----

Para este acto presento su oferta en el tiempo establecido la siguiente empresa:

1 – **FIRE MASTER SRL,** con RUC Nº 80022912-6.

Que "*…En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*

Víctor Ismael Gonzalez

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

Joel Gavilán
3388529

Abg. Alvaro Bedoya Marin
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03…" "Se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". ----------

A continuación, se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

La firma oferente **FIRE MASTER SRL,** presenta: Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia SIPE Nº 1519219 donde se observa en estado activo; la Declaración Jurada del Art. 40, Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social y Poder de Representante. -----

OFERENTE	LOTE Nº1	LOTE Nº2
FIRE MASTER SRL	15.491.600	2.533.800

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:23 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

Victor Ismael González

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

Joel Gavilán
3388529

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.